

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes. . . 2 pesetas
Fuera, trimestre. . . 6 ..
PAGO ADELANTADO
No se devuelven originales

La mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
Ronda de Santa Clara Núm. 1
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

FALTA UN JURADO MIXTO

EL DE LA PROPIEDAD RÚSTICA

El Parlamento discute actualmente la ley de Arrendamientos rústicos, que viene a transformar por completo el régimen jurídico de la propiedad de la tierra en su relación con el trabajo que la fecunda. Gran parte de los casos que puedan plantearse con la aprobación definitiva de la Ley y su aplicación a la economía agraria, son sometidos, por disposición expresa del texto legal, al arbitraje de los Jurados mixtos de la propiedad rústica, siguiendo la misma trayectoria de organización corporativa que para los Ju.ados mixtos profesionales. Claro es que no hace falta aclarar, por nuestra parte, que los Jurados mixtos de la propiedad rústica estarán formados por propietarios y colonos.

Bajo la potestad de este organismo caen todas las dudas y consultas que se relacionen con la aplicación de la Ley citada. A esta Junta de conciliación y arbitraje serán sometidas cuantas diferencias en orden de rentas a pagar y a señalar, puedan surgir entre propietarios y colonos. Es, sin duda alguna, muy importante la misión que este Jurado mixto viene a cumplir. Por eso no nos explicamos que aún las clases interesadas, las Sociedades de colonos y pequeños propietarios en unión de las Sociedades de propietarios agrícolas no hayan interesado del ministro del ramo la constitución de este organismo indispensable.

Hay que tener en cuenta que la aprobación de esta ley de Arrendamientos rústicos es cosa inmediata. Si las negociaciones que para conciliar las diferencias dentro de las distintas minorías parlamentarias dan el resultado que todos apetecen, podemos asegurar que la aprobación definitiva de la Ley será cuestión de una semana, dos a lo sumo. Y que, una vez aprobada, saltará a las páginas de la «Gaceta» para comenzar, en el plazo acostumbrado, a tener obligatoriedad para ambas partes contratantes. Es decir, que aún con los cálculos más pesimistas, puede asegurarse que en la próxima sementera ya tendrá efectividad la Ley.

Puas bien. La constitución de un organismo de la índole del que hemos señalado no es cosa que pueda improvisarse en unos días. Se precisa hacer gestiones para que el ministro curse la orden, abriendo el plazo de inscripción de entidades en el Censo Electoral Social. Cubierto este requisito, aún se verificará un nuevo requerimiento para aquellas entidades que por falta de tiempo, ignorancia o descuido, no hayan solicitado la inscripción. Después se convocan a unas elecciones, concediendo veinte días de plazo para efectuarlas. Con el resultado de la votación hay que enviar los pliegos correspondientes para verificar el escrutinio debido y proclamar desde la «Gaceta» a los vocales colonos y propietarios que hayan de constituir el Jurado. Y finalmente, autorizar su constitución, señalar asignación presupuestaria para la Secretaría del organismo, aunque interinamente pudiera funcionar con los ya constituidos.

Por lo expuesto se verá que todo ello supone una serie de dilaciones imposibles de evitar, porque las impone la Ley para rodear de garantías la constitución de un organismo que viene a llenar tan delicada misión. Por lo tanto, nos parece que la demora en solicitar las elecciones para este Jurado mixto perjudica a ambas partes, porque las diferencias que surjan, allí donde no funcione organización corporativa, han de ser sometidas al arbitraje del juez, con la inevitable intervención de abogados defensores de las partes y los gastos que suponen los litigios por la vía judicial.

Claro que sabemos de sobra que hablar de Jurados mixtos, ahora cuando se les combate con tanta saña y con tanta notoria injusticia, es poco menos que mentar la soga en casa del ahorcado. Pero nos gustaría saber qué razones de peso y ética moral alegan sus sistemáticos detractores, cuando ignoran, hasta en sus más elementales detalles, el funcionamiento de estos organismos. Son detractores «por oídas o leídas», huecos, ignorantes, malintencionados y suicidas. Porque es induda-

ble que el Jurado mixto ejerce una misión conciliadora. No es creación socialista ni republicana. Ya en alguna ocasión, desde estas mismas columnas hemos dicho que hombre tan poco sospechoso como Azcárate, abogaba por una fórmula de conciliación por «iguales partes». Y un gobernante de talla reaccionaria, como Mussolini, mira y cuida, en extremo, la institución corporativa italiana. Hablando con crudeza, diríamos que son organismos que hacen imposible la revolución directa, y que es suicida combatirlos sistemáticamente, negándose eficacia, porque es tanto como impulsar al proletariado por el camino de la violencia.

Pues bien: a pesar de todo, cumplimos con nuestro deber dando el toque de llamada a las partes que han de litigar, tan pronto como se apruebe la ley de Arrendamientos rústicos, porque los colonos no cederán nada de sus derechos ni los propietarios tampoco. Creemos, firmemente, que con la constitución del Jurado mixto de la propiedad rústica, se evitarían muchos pleitos y gastos, en cierto modo inútiles. Y con nosotros lo crearán cuantos labradores tengan sentido común—que por fortuna son una mayoría grande—a pesar de que se les diga, por quienes tengan interés en explotar su candorosa ingenuidad, que los Jurados mixtos son inadmisibles. Quienes tales digan, cose dedican a defender sólo a una clase—los terratenientes—están descalificados para opinar. Les guía un interés bastardo y un sentimiento de egoísmo de clase.

La policía descubre, en una casa de campo, un refugio de perturbadores machadistas

HABANA.—Se ha restablecido la normalidad en toda la isla.

Se reciben noticias de que desde una casa bastante apartada se hicieron disparos contra algunos agentes de policía y contra el pueblo. La casa estaba habitada por unos cuantos partidarios de Machado.

Se ha ordenado un registro municipal en dicha casa y cuando la policía logró entrar en ella los refugiados allí habían huido, encontrado solamente a dos mujeres ancianas.

En una habitación parecieron documentos de gran interés, por los que se sabe que tenían organizado un complot para dar muerte a muchos enemigos de Machado y castigar y perseguir a los estudiantes más significados durante la revolución.

prisma

Biografía de Wynne Gibson. Estrella de la Paramount

Esta estrella de labor tan intensamente dramática, que ha coronado sus éxitos con la creación del papel de protagonista del film Paramount UNA MUJER PERSEGUIDA, nació en Nueva York, un día 3 de julio, de familia no profesional. Es alta, delgada, tiene el cabello rojizo y los ojos de un tono verde-gris.

Yendo un día a su escuela en Nueva York, Wynne Gibson, que nunca había pensado en el teatro, encontró dos amigas de su infancia. Le dijeron que estaban en Broadway, donde pretendían ser grandes actrices y la animaron a que les acompañara. Habían oído hablar de que se estaban reclutando coristas para la opereta «Tangerine», fueron al teatro y después de unos momentos de espera hablaron con Robert Milton, hoy director de películas que era el encargado de poner en escena la opereta en cuestión. Robert seleccionó a Wynne, le dio a leer unas líneas, le hizo cantar una canción, y hacer ante él unos pasos de danza. Después de esta prueba quedó contratada sin más recomendación. La revista opereta fué llevada después en tournée a Baltimore y Washington. El padre de Miss Gibson se presentó en esta última ciudad y se llevó a la muchacha, pues no quería que su hija fuera corista. Cuando «Tangerine» volvió a representarse en Nueva York, Miss Gibson no figuraba en el reparto.

Pero la muchacha logró vencer a sus padres de que la carrera teatral era cosa perfectamente correcta: Tomó parte en otras revistas y operetas, trabajando un año con Fields, quien al cabo de esta temporada le dio el papel principal en «Little Jessie James», en un escenario de Nueva York. Aquí empezó su brillante carrera, obteniendo éxitos no sólo en América, sino también en Europa. Al advenimiento del cine sonoro, la Paramount la contrató para un papel importante en la versión inglesa de «La Pura Verdad». En 1930, se instaló en Hollywood, firmando un contrato con la Paramount. Ha interpretado papeles de importancia en «Calles de la Ciudad», «Damas del Presidio», «Noche tras Noche», y UNA MUJER PERSEGUIDA. En este último film, se muestra una trágica de primera fuerza.

Anúnciese usted en LA MAÑANA

ANTE EL CASO DE CUBA

CÓMO SE HACE UN TIRANO

El cronista advierte un curioso paralelismo entre ciertos caracteres y determinados signos ortográficos. Verbigracia: hay personas inclinadas a la duda, a la meditación, espíritus razonadores que por percibir claramente el pro y el contra de las cosas no se determinan a la acción sin antes documentarse bien, oír diversos consejos y compulsar el mayor número posible de opiniones. A estos individuos indecisos, presas del temor a equivocarse, yo les llamaría «interrogantes», y estamos seguros de que el progreso humano camina con ellos.

Existen asimismo tipos afirmativos, rectilíneos, de discutible capacidad mental, quizás, pero voluntariosos y resueltos; caracteres unilaterales, caracteres monolíticos, cuya gran virtud de arrastre emana exclusivamente de la máxima confianza que tienen en sí mismos, y que aparecen sencillos, verticales, optimistas, con toda esa fuerza persuasiva, dominadora, al par que ingenua, de los signos admirativos.

De esta última clase de hombres, terriblemente ejecutivos, se hacen los tiranos. Cargado de vacilaciones y tropezando en ellas a cada paso, el hombre «interrogante» no sabe imponerse. En cambio el otro, que no titubea, que parece conocer las soluciones de todos los problemas, rápidamente asciende a dictador. La tiranía de un individuo procede y se alimenta del miedo de muchos millares, o de muchos millones de individuos. Cuando un pueblo está desorientado, cuando no sabe qué caminos de redención seguir porque la brújula de su destino se ha roto entre las manos torpes o criminalmente ambiciosas de sus gobernantes, si en ese momento en que toda la nación jadea bajo una atmósfera recargada de negras incertidumbres y de amenazas, una voz cualquiera—la voz del futuro caudillo que ha encontrado «su hora»—grita.

—¡Venid conmigo!... ¡Obedecedme!... ¡Yo soy la salvación!...

Instantáneamente las muchedumbres acatarán su soberanía y marcharán tras él dóciles, contentas, agradecidas al hombre que se ofreció a guiarlas. Y cuanto mayores sean la confusión y miseria que afligian al rebaño, más ilimitada campeará la autoridad del pastor. El miedo a la muerte inventó los dioses, y el miedo a la vida sembró la tierra de tiranos. ¡Siempre el miedo!... Luego, pasado cierto tiempo, la conciencia popular despierta y la nación empieza a renegar de su amo.

—¿Cómo un hombre solo puede sojuzgar a tantos hombres?—se pregunta la gente.

La nación puso al servicio del dictador el ejército, la marina, los tribunales de justicia... ¡todo!... y se halla indefensa. Para que él pudiese mandar plenamente y nadie después intentara rebelarse contra su voluntad omnívota, sus súbditos, espontáneamente, unos a otros se fueron maniatando y cuando cansados al fin de sus tropelías quisieron derribarle ya no les fué posible. En todos los países un dictador fué siempre el fruto vergonzoso de una gran cobardía colectiva.

Siendo yo muchacho, mi padre, que había recorrido a caballo buena parte de América—entonces se viajaba despacio, que es como se debe viajar—me refirió la siguiente historia que había de impresionarme fuertemente y que entraña una preciosa lección social.

Un amigo suyo, vasco, estaba colocado de capataz en una hacienda solitaria del interior del Perú. Era un hombretón de los que el vulgo llama «de pelo en pecho», hercúleo, sereno y tirador preexcelente. Los indios y mestizos que trabajaban a sus órdenes sabían que don Pedro donde ponía el ojo metía la bala y esta superioridad les inclinaba notablemente a la obediencia. La chusma, sin embargo, andaba descontenta a causa probablemente de la cotidad de los salarios y de la dureza feudal con que era tratada, y entre los rebeldes más audaces sugirió la idea de asesinar al jefe.

Hallábase don Pedro cierta noche en el desván, donde para mayor seguridad y defensa de su persona tenía instalado su dormitorio, cuando oyó gemir la cerradura de la puerta que daba acceso al corral, y seguidamente los pasos mesurados y sigilosos de varias personas que, procurando no hacer ruido, subían la escalera. Bajo sus pies los peldaños de madera crugían, y estos quejidos, aunque rápidos, resonaban considerablemente aumentados por el hondo silencio delator del campo. Don Pedro, que estaba sacando las cuentas de los jornales que al día siguiente, sábado, había de pagar, cogió su revólver y se puso de pie. En aquel instante la puerta del desván se abrió lentamente y apareció un hombre, luego otro. Los que marchaban detrás empujaban a los de delante, y así subintaron todos. Eran siete. Creían los recién llegados hallar dormido a don Pedro. Y al ver que este les encañonaba con su revólver infalible, y avanzaba hacia ellos, quedaron inmóviles. El miedo, a la par que les agarraba la lengua, les desfalca las rodillas y el ánimo.

—¿Qué me queréis?—preguntó el asaltado.

Ellos no respondieron, no sabían qué decir. Entonces don Pedro ordenó al másn que por haber entrado el primero debía ser quien capitaneaba la partida, que se echase al suelo, lo que el requerido, temeroso de morir, hizo sin rechistar.

—¡Amarra a ese de pies y manos!—dijo el capataz al segundo de los asaltantes, señalándole un montón de cuerdas que había en un ricón.

Dócilmente, el rebelde cumplió el mandato. Fascinados, desmoralizados por la sorpresa, los lobos se habían convertido en acobardados corderillos. A continuación, al segundo de los asaltantes, una vez tendido boca abajo, en el suelo, le amarró el que le seguía, a este el cuarto y así sucesivamente. Ellos mismos se prendieron, se inutilizaron. Al último fué don Pedro quien le amarró, suponemos que bien...

Hecho lo cual, sin perderles de vista, reanudó su trabajo.

Moraleja: cuando los pueblos se dejan maniatar, automáticamente el dictador surge.

Esta es la historia de Mussolini, de Hitler, de Machado, de Gómez, la hiena de Caracas...

Eduardo ZAMACOIS

(Prohibida la reproducción.)

El artículo 7.º de la ley de Arrendamientos

EL NUEVO DICTAMEN DE LA COMISION

La fórmula dice así:

«Artículo 7.º Los contratos de arrendamientos de fincas se concertarán por el precio anual que estipulen los contratantes; no obstante lo cual, tanto el arrendador como el arrendatario, una vez transcurrido el primer año de duración del contrato, podrán acudir al Jurado mixto en solicitud de revisión de la renta pactada cuando estimen que por defecto o por exceso es injusta.

El Jurado mixto, en caso de no mediar acuerdo entre las partes, fijará la renta que estime justa con arreglo a las siguientes normas:

Primera. En los términos municipales donde exista avancecatastral la renta que se señale por el Jurado mixto no podrá exceder de la riqueza imponible con que figure en aquél la finca arrendada, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas en el mismo en virtud de las declaraciones formuladas por los propietarios con sujeción a las leyes de 4 de marzo y 29 de noviembre de 1932, y las que en lo sucesivo se dictaren.

Segunda. En los términos municipales donde no esté realizado el avance catastral, el Jurado Mixto, para fijar la renta, tendrá en cuenta, apreciéndolos en conjunto, el líquido imponible con

que figure la finca arrendada en el amilaramiento, su valor en venta, apreciado por tasación pericial; su normal producción, el valor asignado a la misma en el último título de transmisión y el valor medio de sus frutos en el último trienio. En ningún caso podrá exceder la renta anual que fije el Jurado Mixto del 59 por 100 del valor que en definitiva señale el mismo a la finca o fincas arrendadas, y tampoco ser inferior al líquido imponible.

La U. R. R. S. solicita el placet para nombrar embajador en España

MADRID.—Se sabe que el Gobierno de la Unión Soviética ha solicitado del Gobierno español el placet para nombrar embajador de aquel país en España al conocido escritor Lunarchasky.

El Ministerio de Estado ha accedido a ello teniendo en cuenta que se trata de una figura de gran prestigio universal como escritor cuya reputación data desde antes de la gran guerra.

Si la renta se pagase en especie, su evaluación, a los efectos de los dos párrafos anteriores, se hará por el precio medio que hubieren tenido los frutos o productos en que consta en los tres años agrícolas anteriores.

Practicada la primera revisión, sea cual fuere su resultado, las partes no podrán solicitar otra hasta transcurridos seis años.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, siempre que aumente el líquido o riqueza imponible, sea consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones administrativas o de solicitud del arrendador, tendrá éste derecho a pedir la revisión de la renta al Jurado mixto, el cual, según las circunstancias, fijará la que estime justa. Igual derecho asistirá al arrendatario cuando por las causas expresadas el líquido o riqueza imponible sufrieran disminución.

La discusión, que siguió a la lectura de esta nueva fórmula, fué muy viva y prolongada. Puesta a votación la fórmula, se acordó por mayoría de votos, y con los votos en contra de los socialistas y de la Esquerra, aceptarlo, substituyendo por ella el antiguo dictamen de la Comisión, que queda retirado.

DE LA REGION

información postal de nuestros corresponsales

Valladolid

(17-8-33)

A incendio per día

Anoche se produjo un incendio en la casa número 21 de la calle del Empeñinado, a causa de haber prendido el hollín de una chimenea.

Fué sofocado prontamente por la sección de bomberos que se hallaban de guardia.

Las pérdidas son de escasa consideración.

Una petición

Un numeroso grupo de ancianos pobres domiciliados en nuestra ciudad, se han dirigido al Ayuntamiento en petición de que se les alivie la penosa situación económica por que atraviesan, bien organizando una suscripción pública o por el medio que estime más oportuno.

Alegan los peticionarios, a más de su ancianidad y miseria, para fundamentar su petición, el hecho de haber dedicado todos su vida al trabajo.

Joven ahogado

En Quintanilla de Abajo ha ocurrido una dolorosa desgracia.

Hallándose bañando en el río Duero varios jóvenes, uno de ellos, llamado Daniel Jimeno Andrés, sufrió una congestión, ahogándose.

La víctima contaba 19 años. El Juzgado municipal practicó las diligencias del rigor, ordenando el traslado del cadáver, que fué extraído algún tiempo después, al depósito judicial.

Niño atropellado por un camión

Al regresar de Medina del Campo el vecino de Rueda Aquilino Muñoz Santos Domingo, de 40 años, conduciendo el camión VA-3.017, propiedad de don Leoncio de la Hoz Villanueva, entró en la Plaza Mayor de la mencionada localidad, con intención de dirigirse a una fábrica de harinas.

Un grupo de chicos se aproximó al vehículo, a causa de su marcha moderada, teniendo la desgracia uno de ellos, llamado Antonio Pocero Delgado, de ser fuese alcanzado por la rueda del juego delantero.

El pequeño resultó con una herida en el parietal derecho, de pronóstico grave.

Fué curado de primera intención por el médico de la localidad, pasando después a su domicilio.

La víctima de este sensible accidente cuenta ocho años.

El Juzgado municipal ha instruido las diligencias acostumbradas.

Fiestas en San Román de Hornija

Durante los días 15, 16 y 17 de los corrientes han tenido lugar en este pueblo brillantes fiestas que han resultado extraordinariamente animadas por los innumerables forasteros que llegaron de las localidades vecinas.

El día 15 fueron anunciadas las fiestas con disparos de bombas y cohetes, dando después en la plaza Mayor un magnífico concierto la banda de música dirigida por el maestro Malagón. Tanto por la mañana como por la tarde, igualmente por la noche, hubo anima-

Salamanca

(17-8-33)

El «lock-out» patronal de Béjar, resuelto

Como es sabido, hace tres días que los patronos bejaranos declararon el «lock out», no trabajándose en diez y seis fábricas y quedando cuatro abiertas.

El gobernador civil de la provincia, don José Frieras, ha intervenido con fortuna en la solución de este conflicto que tantos perjuicios ocasionaba a todos.

En reunión celebrada con representantes patronales y obreros, se aprobó la fórmula propuesta por el señor gobernador civil. La fórmula consiste en que hoy jueves, se reintegren todos los obreros al trabajo, abonándose los patronos los jornales de los tres días que ha durado el «lock out».

disimos bailes en los que fué elegida la reina de la Fiesta.

Al amanecer del día 16 se verificó el encierro de los seis hermosos novillos toros que iban a ser lidiados en la corrida de por la tarde. A las cuatro se celebró la corrida en la que intervinieron los diestros Pedro Gómez, (Periquillo), Luis Valencia y Gregorio las Heras, (Carpinterito).

El día 17 se celebraron durante todo el día brillantes bailes y conciertos, quemándose por la noche una magnífica colección de fuegos artificiales.

EL CORRESPONSAL

La Coral Placentina

Definitivamente el sábado, 26 del actual, actuará en el teatro Cervantes, de Béjar la magnífica Coral Placentina, que bajo la dirección del maestro Matos ha sabido conquistarse un nombre lleno de admiración y simpatía.

Una reunión

La Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Ciudad Rodrigo ha celebrado una asamblea en el Ayuntamiento, para dar lectura de dos circulares de las Asociaciones locales de Salamanca y nombrar la Junta directiva, para la que ha sido elegido presidente don Fernando Tapia.

También se nombraron dos comisionados, que asistirán, en representación de la Asociación, a una asamblea en Salamanca.

Mitín en Guijuelo

La Directiva de la entidad patronal de Comerciantes ha determinado la fecha del mitín que las entidades patronales salmantinas celebrarán en la inmediata localidad de Guijuelo.

El acto tendrá lugar el día 27 y tomarán parte en él los señores Andrés Hernández Vicente, por la Unión de Agricultores; don Ernesto Castaño, por el Bloque Agrario; don Ricardo Lobato, por los comerciantes e industriales, y hará el resumen de los discursos don Luis Maeso, presidente de la Patronal General.

El acto parece que ha de revestir importancia. Hay el propósito de colocar altavoces para que sean oídos los discursos por el vecindario de Guijuelo.

Se celebrará el mitín en la plaza de toros.

EL CORRESPONSAL

León

(17-8-33)

¡Hay que ver...!

El capataz de Telégrafos Clemente Santos Martínez, ha presentado en la Comisaría un certificado de la Casa de Socorro, atestiguando haber sido curado de lesiones en la nariz y en la barbilla su hijo Santiago, niño de cuatro años.

También se presentó Fausta Gutiérrez García, la cual fué curada en la misma Casa de Socorro de una herida en la cabeza.

Según las manifestaciones de ambos, la Fausta había sido agredida por una vecina de la Plaza de San Lorenzo, llamada Mercedes, la cual, después de insultarla, la agredió.

Y al tirar un ladrillazo un pequeño que había entre los dos, recibieron ambos el golpe.

El asunto ha pasado al Juzgado.

Denunciados

Por faltar al Reglamento de circulación han sido denunciados los vecinos de Villanueva de la Tercia, Modesto Martínez y Martínez y José Viñuela Gutiérrez, de 35 y 23 años respectivamente.

Se acometen sin daño

Los vecinos de Pardesivil Cándido Gestino Robles y Victor e Isidro Gestino Castaño de veintiocho, veintisiete y veinticuatro años de edad, respectivamente, se acometieron a puñaladas por antiguos resentimientos.

A pesar de la feroz acometida, la sangre no tiñó el suelo, pero el escándalo que armaron fué mayúsculo.

EL CORRESPONSAL

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS OBJETOS DE ESCRITORIO

MATERIAL ESCOLAR

Consulte presupuesto antes de efectuar sus compras

Librería, Papelería

Muñoz

PLAZA DE ZORRILLA, 3

ZAMORA

Royal Trust Mecanográfico, S. A. E.

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES
VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS
CINTAS PAPEL CARBÓN

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR
SUMADORAS Y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA

Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º: Teléf. núms. 2513 y 1468

REPRESENTANTE EN ZAMORA

Salvador Calabuig Custodio .: Ramón y Cajal, 7 (frutería)

TELÉFONO 141

Casa Faúndez

OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA
LA LOS MÁS SELECTOS ARTÍCULOS DE

Comestibles y Ultramarinos

CON UNA GRAN REBAJA DE PRECIOS

Tuestes diarios de Cafés

Casa Faúndez

Antes Sucursal de LA FAMA ZAMORANA
61, SANTA CLARA, 61

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería, Zamora

Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercaderías

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA
ENFERMEDADES

DE LA Garganta, Nariz y Oídos
TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Lea usted LA MAÑANA

TALLER DE RADIO Y ELECTRICIDAD

Dionisio González

P. Fray Diego de Deza, 4, Zamora :: FRENTE AL MERCADO DE ABASTOS

REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES : MOTORES : DINAMOS : MAGNETOS Y BATERÍAS DE AUTOMÓVILES : MONTAJE DE GRUPOS ELECTRO-BOMBAS PARA RIEGO : INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE AUTOMÓVILES : ESPECIALIDAD EN APARATOS DE RADIO : AMPLIFICADORES GRAMOFÓNICOS : CINES Y TELÉFONOS : EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA, RAYOS X Y TODA CLASE DE APARATOS MÉDICOS

SE GARANTIZAN TODOS LOS TRABAJOS :: PRESUPUESTOS GRATIS

Relojería Madrileña

Joyería y Óptica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Óptica
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquistas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópico del grano de arena tiene ahora alicientes de eternidad

EL DIA DE AYER

Las afueras de la ciudad son muy frecuentadas en estas tardes apacibles de estío. La gente, una vez terminadas sus tareas, sale a disfrutar el fresco de los atardeceres, cuando el sol ha traspuesto ya el Poniente, estirando un poco las piernas a lo largo de la carretera protegida por los árboles. La gente se reparte por los cuatro horizontes. Mas parece que determinadas clases sociales o profesionales van a determinados lugares, extramuros de la población.

En las Tres Cruces, por ejemplo, suelen abundar entre los paseantes, los sacerdotes. En el castillo, los ancianos. En el paseo viejo y acogedor de San Martín, los niños. Es un verdadero jolgorio de voces infantiles el que se desprende de aquel parque tan pleno ya de recuerdos para todos los que hayan pasado su infancia en la ciudad. En la Avenida de Requejo, exceptuando los jueves, se reúne la juventud. Los ancianos retirados del Ejército van a descansar en el jardínillo del Carmen.

Nosotros, como no tenemos sitio fije ni predilecto, recorremos todos los lugares apacibles de la ciudad. Todos nos parecen buenos. Zamora no carece de bonitos alrededores.

Ahora reseñemos ligeramente los escasos acontecimientos ocurridos en el día de ayer.

El gobernador recibió a los informadores con los que conversó brevemente sobre la situación de la provincia y les dió cuenta de los señores que le habían visitado.

En la Casa de Socorro fueron asistidos algunos heridos por accidente.

En el Nuevo Teatro fué reestrenada la película Metro, «Pobre tenorio», por el genial Buster Keaton, en sus heroicos tiempos de Pamplinas.

En el Parque de Pablo Iglesias la banda del Regimiento dió un concierto en el que interpretó la mejores piezas de su repertorio. El paseo estuvo completamente abarrotado de personal.

Movimiento de población

Nacimientos

Francisco Lozano Vicente.

Defunciones

Antonio Bernardo Gómez, de un mes. María Alvarez de 63 años. Félix Rodríguez Benavides, de 53 años.

NOTAS JUDICIALES

Sentencias

El Tribunal de esta Audiencia ha condenado al procesado Antonio Martín López, acusado como autor responsable de un delito de estafa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes y pago de costas procesales, siéndole de abono todo el tiempo que haya estado privado de la libertad hasta la celebración del juicio.

—También condena al procesado José Espinosa Fernández, acusado como autor responsable de un delito de imprudencia temeraria, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes y pago de costas procesales e indemnización al padre o representante de la infortunada niña Paulina Rodríguez Ferreras, en la cantidad de seis mil pesetas, siéndole de abono todo el tiempo que haya estado privado de la libertad hasta la celebración de la causa.

Til. de LA MAÑANA, 162



Natación

Breve reseña de los triunfos obtenidos por Gómez Acebo

El caso de nuestro querido amigo es una cosa extraordinaria. Es un atleta completo dotado de grandes facultades físicas para la natación. Se halla en plenitud de su carrera y deseamos vivamente que se reconozca como un indiscutible campeón de Europa.

Con alguna frecuencia asistimos a los ruidos entrenamientos que en el río Duero realiza este «as» y cada día estamos más convencidos de que es difícil aventajarle. El estilo es magnífico y su resistencia amplísima, pero lo realmente admirable es su fuerza de voluntad. Voluntad indomable como su constitución física. Sin temor a las inclemencias del tiempo él va forjándose en las aguas de nuestro río una fama y una celebridad que le permitirán en breve colocarse entre las figuras internacionales.

Sus últimos triunfos vamos a reseñarles.

Ha quedado clasificado en primer lugar en las pruebas siguientes: 100 metros, cuatrocientos metros y mil quinientos metros. En esta última ha batido el record establecido.

En la prueba de relevos de cuatro por doscientos, formó parte del equipo integrado por él en unión de Agosti, Valdés y Flórez, batiendo este equipo el record de la prueba y dentro de ella en su relevo Gómez Acebo, el de los doscientos metros.

En la prueba de relevos 5 x 50 integrada por Agosti, Valdés, Navarro, Escribá y Gómez Acebo, también batió el record.

En la de 3 x 100, estilos, equipo B. del Canoe, formada por Acebo, Sánchez y Gardoqui, otro triunfo.

Al final de todo esto, al nadador que más puntos haya obtenido se le obsequiará con una magnífica copa. Damos como seguro que ésta vendrá a parar a manos de nuestro querido amigo. Y así, de triunfo en triunfo, este atleta llegará a la cúspide.

Enhorabuena, muchacho.

—Dicen de Dover que el nadador americano Carles Zibelman, que únicamente nada con los brazos, por haber perdido ambas piernas a consecuencia de un accidente, ha intentado la travesía del Canal, teniendo que abandonar su propósito después de estar en el agua durante diez horas. Es la segunda vez que Zibelman ha tenido que abandonar su intento. El pasado año, después de dieciocho horas en el agua, con un recorrido de 45 kilómetros, tuvo que desistir de continuar a consecuencia de su agotamiento.

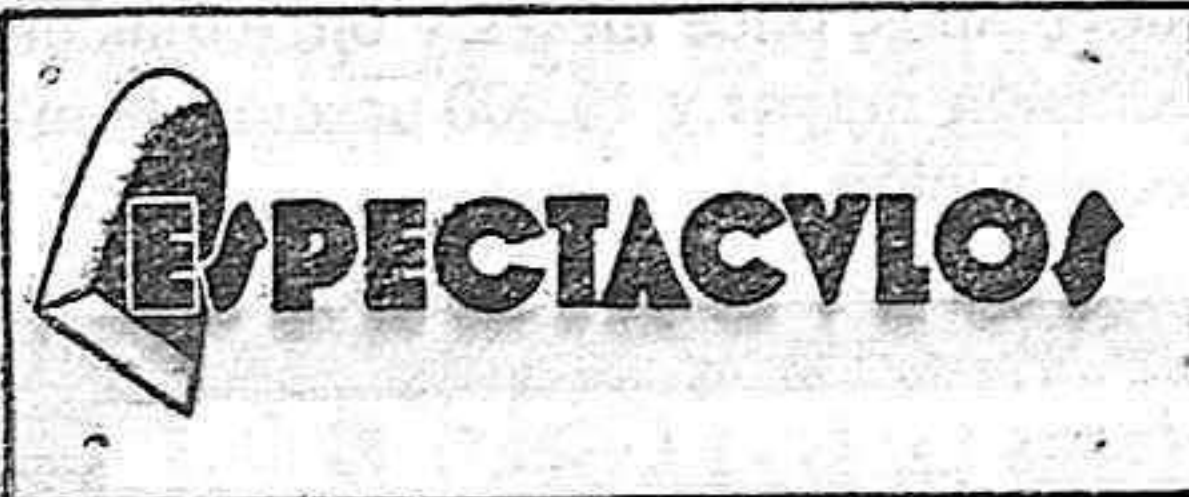
Gobierno Civil

Hablando con el gobernador

El gobernador manifestó a los periodistas, cuando fueron a visitarle a su despacho, que la tranquilidad en la provincia era completa.

Dijo también que le había visitado para despedirle el teniente coronel de la Guardia civil, que ha sido trasladado a Badajoz. También le visitaron don Luis Núñez, ingeniero industrial y una comisión del Ayuntamiento de Cibalal.

Por la tarde, el señor gobernador recibió la visita del alcalde de la capital y del señor presidente de la Audiencia, con los que conservó brevemente.



Nuevo Teatro

Pobre Tenorio

Esta película, el día de su estreno, obtuvo un éxito grande y hoy se ha visto confirmado. Está muy bien llevada y no decae un solo momento la hilaridad del público, que celebra ruidosamente las incidencias de la cinta.

Indudablemente, el popular y simpático Pamplinas, hombre de grandes cualidades cómicas y excelente actor, goza de merecido cariño entre el público cinematográfico. En esta cinta nos lo presentan como un infeliz, un pobre hombre, apocado y tímido, que por azar, cae entre los brazos de una mujer que busca para marido a un hombre «corrido».

Pamplinas, siguiendo las instrucciones que recibe de un individuo interesado en que la mujer, que antes mencionaba, contraiga matrimonio, da lugar con su característica cara de palo, a una serie de situaciones cómicas que no se interrumpen hasta el final de la película, en que le vemos aprovechar magníficamente las lecciones que en materia amorosa recibe de una dama asalariada.

El argumento está muy bien ideado y las escenas resultan excelentemente tomadas, de tal forma, que ha resultado una magnífica película, de las pocas en que con asuntos cómico no se repite la desesperante frecuencia del truco.

Un éxito más de la casa «Metro».

AEME

Comisaría de Vigilancia

En la tarde de ayer se presentó en esta Comisaría la vecina de esta capital Julia Hernández Pedrero, de cuarenta y seis años de edad, casada, domiciliada en la calle de la Plata, número 23, piso segundo, y manifestó que momentos antes, tanto ella como su hija, habían sido objeto de insultos por parte de una señora y su hija, que viven en el principal de la misma casa, y de las que sólo sabe que las llaman «las madrileñas».

Cariclería de la Empresa SAN VICENTE

TELEFONO, 230

Nuevo Teatro

HOY viernes Otro reestreno

«Metro»

MADAME SATAN

Butaca 0'55

Mañana sábado Reestreno

cumbre de la temporada «Metro»

El pecado de Madelon Claudel

Butaca 0'55

El domingo

Reestreno cumbre temporada «Metro» 1933

MATA-HARI

Por Greta Garbo y Ramón Novarro

En la próxima semana grandes reestrenos «Metro»

BEN-HUR

Y otros de igual categoría

FERIA MAYOR

NUEVO TEATRO

COMPANIA DE ZARZUELA

LUIS CALVO

Del Teatro Noveidades de Barcelona

Premiada con 50.000 pesetas por la

Junta Nacional de Música

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA ALTA COMEDIA

Guevara - Rivelles

Dos carteles cumbres



Otra novillada y otro estiazo grandioso de Paco Manzano

Hoy era la cuarta novillada, de esta tanda, que toreaba Poco. Estábamos más intranquilos que de costumbre.

¿Las causas? Cualquiera las averigua. Esos mil temores, que tantas veces y sin fundamento, le asaltan a uno.

Al llegar a la redacción el papelito amarillo del telefonema disipa nuestras inquietudes. Otro clamoroso éxito más del novillero zamorano. El telefonema dice así:

«Taberneros buenos. «Chico de la Botica» grandioso éxito, cortó cuatro orejas y dos rabos. Tocó música ambos toros. Salida en hombros».

Nosotros que hemos creído siempre en que Manzano lleva dentro un enorme torero, no nos conformamos con lo lacónico del texto y queremos hacer un comentario, corto desde luego, al finalizar esta etapa.

¿Porque la desconfianza en «El Chico de la Botica»? ¿Porque la crítica dura de los papeles locales a su actuación? ¿Qué fines o qué causas motivaban una y otra?

Nos conformaremos con creer en la psicología histórica de las multitudes y en una equivocación de buena fé de los aficionados que escriben.

El convencimiento de que Paco vale son sus faenas de estos días; la seguridad de que el chico está bien dirigido y bien administrado, son las fechas firmadas—va a torear Paco en un mes, más que otros en toda la temporada—y todo esto se debe al dueño de la BOTICA, botica que pasará a la historia, ya lo verán ustedes, don Atilano López Arias, hombre inteligente y ponderado, que quiere a Manzano como un padre y se debe también al aficionado salmantino Hilario Martín; ambos han evitado al «mancebo» un calvario doloroso en los principios y con sus cuidados han logrado para la afición un torero.

Zamorana, LA MAÑANA se enorgullece de su paisano novillero y es y será el portavoz de los triunfos de ese futuro as de la tauromaquia, y campeón de los ungüentos y potingues.

Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora

Zona recaudatoria vacante

ANUNCIO

La «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 12 del mes actual publica el anuncio para la provisión, por concurso, de la Zona recaudatoria de Cabuérniga, provincia de Santander.

La expresada Zona tiene asignado un premio de cobranza del 3 por 100 y la fianza que habrá de exigirse es de 22.039,59 pesetas para los funcionarios y de 44.079,18 pesetas para los recaudadores.

Al mencionado concurso podrán concurrir los funcionarios y recaudadores a que se hace referencia en expresado anuncio y con sujeción a lo que se preceptúa en el artículo 28 del vigente Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928 y Real decreto de 27 de diciembre de 1930, presentando en esta Delegación de Hacienda las solicitudes, hasta el día 5 de septiembre próximo, en que expira el plazo.

Zamora, 17 de agosto de 1933.—El Delegado de Hacienda, Moisés Fernández.

PERCANCES

Por jugar con vidrios rotos

Cuando se encontraba jugando con otros chicos a la puerta de su casa, se cortó con un vidrio, produciéndose una herida inciso cortante en el dedo pulgar del pie derecho, el niño de tres años, José Puebla, que habita con sus padres en la calle de San Ildefonso, número 3. Fué curado en la Casa de Socorro.

Por imitar a Trucha

Antonio García, de 14 años, domiciliado en la calle de San Juan de las Monjas, número 1, tuvo la desgracia de caerse de la bicicleta que montaba, causándose una herida cóntusa en la parte media e inferior del mentón, dándole dos puntos de sutura en la Casa de Socorro donde fué curado.

Accidente de trabajo

Cuando se encontraba trabajando en una obra, al pisar por el tablón del andamio, se clavó un cristal en la planta del pie derecho, causándose una herida inciso cortante, Félix Porto, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Una pedrada

También fué asistido en el establecimiento sanitario de urgencia el niño de 2 años de edad, Fernando Vallecillo, que vive en la carretera de La Hiniesta, número 64, de una herida cortante en el párpado superior del ojo izquierdo, que le causó otro niño al darle descuidadamente con una piedra.

Se triza con una puerta

El vecino de esta capital, Manuel Gómez, de 28 años, domiciliado en la plaza del Zumacal, número 4, se trizó al cerar una puerta de su casa, causándose una herida contusa en la tercera falange del dedo medio de la mano derecha, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

A. GALARZA GAGO

ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

Jurados mixtos

Señalamientos para hoy

COMERCIO EN GENERAL

A las ocho de la noche: juicio por reclamación de horas extraordinarias, según demanda presentada por el obrero Dionisio González, vecino de Toro, contra el patrono de la misma localidad, Román Ramos.

Comandancia militar de Zamora

El Excmo señor General de la 7.ª División Orgánica, en telegrama de ayer de ayer me dice lo siguiente.

«Las instancias de opositores taquimecanógrafas que previene circular veintisiete junio pasado (D. O. número 148) en su base primera y que sean presentadas en ésta División, deberán tener entrada antes día veinticuatro mes actual debidamente documentadas y reintegradas con arreglo vigente Ley del Timbre acompañándose además las dos fotografías en la forma prevenida circular nueve corriente mes (D. O. número 186) poniéndolo conocimiento interesadas por medios prensa y los que estime convenientes».

Zamora 17 de agosto de 1933.—El Coronel Comandante militar, Santiago Taboada.

LEA usted la mañana

DESDE LA TRIBUNA

UNA TARDE EN EL CONGRESO

El señor Royo Villanova es la mar de simpático. El viernes pasado tuvo una salida muy suya al hacer una proposición a la Cámara, que no fué ni tomada en consideración. ¡El lector sabe que pertenece el diputado de referencia a la tremenda minoría agraria. Esa minoría que hace tomar oposición al proyecto de ley de Arrendamientos Rústicos. O que hace como que hace oposición. Al parecer, sí. Y al parecer también es encaminada la oposición a mejorar el proyecto para que salga del Parlamento lo mejor posible. Lo mejor para el terrateniente, claro está. Sin embargo, ellos afirman lo contrario. Quieren que se apruebe enseguida, pero presentan trescientas enmiendas a cada artículo, a cual más peregrinas, ¡Hay que verlos sudar para detenerlas! Algunos latifundistas es probable que no les haya caído el sudor como ahora, en el Congreso, defendiéndose como gato tripa arriba.

Algunos se oponen a que se apruebe el proyecto por que así habrá más pobres, que sus defendidos podrán socorrer con algún mendruguillo alguna vez... y si se les hace propietarios a los obreros, no se les podrá sobornar.

Se esfuerzan, en vano, en querer demostrar lo contrario de lo que sienten, pero mortales, como los demás, son fáciles, y se descubren sin darse cuenta.

El pasado viernes, hablaron varios representantes de la minoría agraria y todos enfocaban sus discursos en un sentido humano cual ninguno. Querían todos beneficiar al obrero. Ya ven ustedes. Estos señores que los llaman enemigos del régimen y de la democracia, querían beneficiar al proletariado y se oponían, según ellos, los socialistas, radicales socialistas y Balbontín inclusive.

Ironías de la vida. Así transcurría la sesión y ya al final, el catedrático de Valladolid, solicitó de la Cámara, que el día 13 no hubiese sesión por ser festividad de «La Virgen de la Paloma», antigua patrona de Madrid.

Como no se la aprobaran, exclamó: —¿Sí? Pues no retiro las enmiendas que tengo presentadas al artículo tantos.

Como vemos, los obreros iban a quedar indefensos y comprendiéndolo así la Cámara prefiere que defiendan esas enmiendas a que haya un día menos de trabajo.

Por el hilo sale el ovillo.

Una sentencia

BARCELONA.—El fiscal ha calificado la causa seguida por asesinato de la vendedora de periódicos Florencia Santos, como robo con homicidio, y pide para su autor, Enrique Marin, veintinueve años, once meses y once días de reclusión mayor y 15.000 pesetas de indemnización.

LA FÓRMULA DE SANCHEZ ROMAN

UNA DIFERENCIA NO TENIDA EN CUENTA

Nadie se atreve a negar al señor Sánchez Román conocimientos excepcionales en materia de derecho. Es, en este punto, un orgullo legítimo de la ciencia española: Pero ¿habrá de recibirse por ello sin examen cualquier afirmación que haga o principio que sienta?

Reprochaba, defendiendo su enmienda al proyecto de Arrendamientos, a Martínez Gil, que sostenía un principio notoriamente antisocialista: el de que la tierra produce una renta por su propia gracia. Y decía:

«Yo, a la tierra, reconozco un dere-

cho de percepción, de participación en el valor de los productos, cuando esa tierra es factor, elemento, componente de una organización agraria, de una empresa agraria. Uno de estos factores es la tierra, porque, naturalmente, el producto agrícola sobre la tierra hay que obtenerlo: Pero otros factores interesantísimos y fundamentales son el trabajo, el capital de explotación, el mismo fisco, que también participa de esos productos, el beneficio del cultivador, y entonces para mí el problema de la renta es otro».

No tan cierto como parece a primera vista. La agricultura tiene sus leyes propias, que no siempre son las de la industria. Hay por lo pronto una diferencia fundamental: que la tierra no es solo el objetivo de la agricultura, sino también su instrumento de trabajo por excelencia. Esta diferencia ya debilita enormemente el argumento del señor Sánchez Román para toda tierra cultivada. La enumeración que hace, y que hemos copiado, supone un aislamiento de factores que en la agricultura no es posible. La tierra, en cuanto instrumento de trabajo, es también capital de explotación, en sí misma.

La economía agraria ha obedecer también al hecho de que la tierra no se consume en el transcurso del trabajo como las primeras materias, ni su aumento depende de la voluntad o iniciativa de los pueblos, que no la han creado tampoco. Más distinciones pueden hacerse que aconsejan mesura al establecer comparaciones entre este género de explotación y de propiedad y los otros. En ellas se basa, por ejemplo, el principio según el cual no es lícito tener la tierra sin producir; admitido el cual quizá no le parezca ya tan antijurídico al señor Sánchez Román atribuir una renta a la tierra por razonamiento elíptico.

Las condiciones económicas singulares de la agricultura han sido y siguen siendo motivo de demasiada reflexión por parte de economistas del Socialismo para que no nos encontremos ahora con que es el señor Sánchez Román quien define «ex cathedra» lo que es Socialismo y lo que no lo es.

TERCER ANIVERSARIO
EL JOVEN
Don Joaquín Marcos Cascón
OFICIAL DE CORREOS
falleció el día 18 de agosto de 1930

Sus afligidos padres don Serafín y doña Adorsinda; hermano don Delmiro; abuela materna doña Encarnación Herrero; tíos, primos y demás familia,

Recuerdan a sus amistades tan triste fecha.

Zamora, 18 de agosto de 1933.

Viuda de Ciriaco del Río
Sta Clara, 27 **RADIO MARELLI ZAMORA**
LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

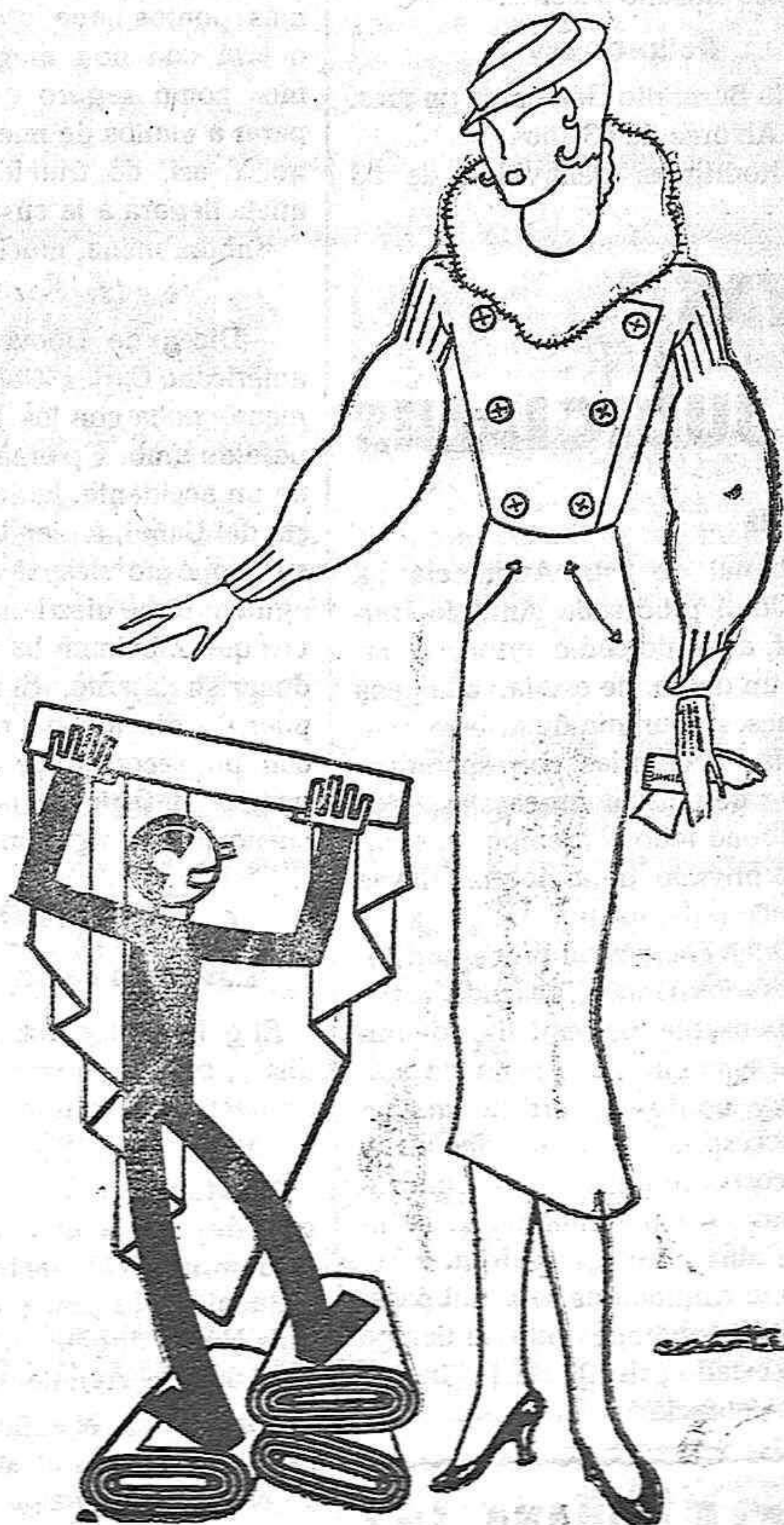
Taller de composturas garantizadas

SEMANA DE GANGAS

CONTINUA la
VENTA EXTRAORDINARIA
DE **RETALES**

EN LOS ALMACENES

La ROSA de ORO



INFORMACION GENERAL

(DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

Es desmentida la designación de embajador de la U. R. S. S.

MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó ayer a los periodistas que recogen información en dicho Ministerio, ser inexacto que hubiera sido nombrado embajador de España en Moscú, el señor Pascua.

Igualmente manifestó que en el Consejo de Ministros últimamente celebrado, ni siquiera habían citado para nada el nombre de Rusia.

Reunión y acuerdos de la minoría radical

MADRID.—También se reunieron en una de las salas del Congreso los diputados de la minoría radical con objeto de examinar la nueva redacción del artículo séptimo de la ley de arrendamientos rústicos.

La reunión que duró dos horas fué presidida por el señor Guerra del Río. A la salida éste manifestó a los informadores que se había examinado la nueva redacción dada al artículo 7.º del proyecto de ley de arrendamientos. Dijo también que se había acordado presentar a las Cortes una enmienda que se refiere a que sea igual el procedimiento a aplicar en las provincias donde exista catastro como donde solamente hay régimen de amillaramiento.

En caso—terminó diciendo—de que no sea aceptada esta enmienda, los diputados radicales votarán en contra del dictamen.

Intentan quitarle el jornal y los ponen en fuga

SEVILLA.—Un obrero libre del muelle, Juan Ferrer Costa, después de trabajar durante el día, marchó por la tarde a su pueblo, que es Borbujo. Entró en una taberna a tomar un vaso de vino y un individuo apodado «Manolete», acompañado de un sujeto llamado Antonio Reoma, le amenazaron con pistolas y le propinaron unos golpes, tratando de arrebatarle el jornal.

Juan, que comprendió la maniobra, cogió un cuchillo que estaba sobre el mostrador de la taberna y arremetió contra los dos «matones», que al verle tan acometedor huyeron.

Más tarde volvió sobre sus pasos, denunciando el hecho a la Policía sevillana, que ha salido en persecución de los atacadores.

Un submarino español recorre sin tocar la costa todo el Mediterráneo oriental

CARTAGENA.—Ha regresado el submarino «C. 1», mandado por el capitán de corbeta Suances, que viene de hacer la experiencia de permanecer comunicado con tierra y buques durante treinta días. En este tiempo ha sido aprovisionado durante dos veces por el cañonero «Laya».

El resultado de la experiencia ha sido magnífico y se han obtenido enseñanzas aplicables a la vida de campaña.

La dotación ha llegado en perfecto estado de salud. El almirante jefe de la base naval los felicita.

El submarino ha recorrido, sin tocar las costas, todo el Mediterráneo oriental.

Hallazgo de armas en un taller colectivo maderero

MADRID.—Los periodistas que recogen información en el ministerio de la Gobernación fueron recibidos por el ministro, señor Casares, quien les manifestó que en Sevilla habían sido halladas varias armas y municiones en un registro llevado a cabo por la Policía en el taller colectivo maderero de aquella ciudad.

En dicho taller hay gran cantidad de maderas y se sospecha que hubiera escondido algo más. Efectivamente fueron encontradas, después de un registro lento, dos bombas y siete pistolas, las cuales quedaron depositadas en la Dirección de Policía.

Continúa el registro en el indicado almacén, pues se sospecha que todavía quedan armas escondidas.

El crimen salvaje de unos marroquíes

CASABLANCA.—En Mazagán ha sido cometido un crimen verdaderamente salvaje, realizado por dos muchachos indígenas.

Anteayer, la gendarmería recibió aviso de que en el aduar Lesasfa había sido encontrado un muchacho indígena gravemente herido al pie de un árbol. Inmediatamente fueron enviadas a dicho lugar varias parejas de gendarmes, quienes recogieron al llamado Mohamed ben Buchaib, de unos catorce años de edad. Conducido al hospital pudo declarar que, habiendo sostenido una discusión con otros dos muchachos de su edad, éstos lo apedrearon bárbaramente hasta hacerle perder casi el conocimiento; luego le infirieron varias puñaladas y, atemorizados sin duda de su crimen, hicieron un hoyo y lo enterraron vivo aún. El muchacho pudo salir y, ya agotadas sus fuerzas, quedó desvanecido al pie del árbol donde le encontraron.

La gendarmería busca a los dos presuntos criminales.

Varios diputados radicales socialistas coinciden, a la hora del almuerzo, en el mismo restaurant

Y se atribuye a la reunión algún alcance político

MADRID.—Ayer coincidieron a la hora de almorzar en un céntrico restaurant don Marcelino Domingo, el gobernador civil de Madrid, señor Joven y varios diputados radicales socialistas, entre ellos Gomariz, Ballester, Baeza Medina y Ruiz Maya. En el mismo restaurant pero en otro departamento estaban almorzando los señores Casares Quiroga y el sub secretario de Gobernación señor Esplá.

La coincidencia de tan significadas personalidades se interpretó como signo de algún acontecimiento político y los periodistas de los distintos diarios establecieron sus puestos de observación en el mismo restaurant.

Ballester manifestó a la salida que el almuerzo fué cosa de amistad y fraternidad, pero que ni siquiera había rozado la cuestión política. Después de almorzar los diputados marcharon al domicilio de unos de ellos donde estuvieron un rato antes de encaminarse al Congreso de los diputados.

El mismo señor Ballester, hablando con los reporteros, les manifestó que no dudaba que por la tarde el Gobierno tendría «quorum» por una diferencia de ocho o diez votos a su favor y que los radicales habrían de votar con el Gobierno.

El asalto al local de la Juventud católica

OVIEDO.—Varios desconocidos asaltaron el Centro de la Juventud católica de San Juan de Oviedo.

Causaron algunos destrozos.

Los asaltantes hirieron a Arturo Rodríguez, de dieciocho años. Le causaron heridas de arma blanca en la espalda y pecho. Su estado es menos grave.

Se desmiente la dimisión del embajador en Méjico

MADRID.—La noticia publicada, como rumor, por algunos periódicos españoles, dando cuenta de haber presentado la dimisión como embajador de España en Méjico, don Julio Alvarez del Vayo, ha sido desmentida oficialmente.

La política financiera de Roosevelt

WASHINGTON.—En respuesta a determinadas preguntas sobre medidas próximas, relacionadas con la inflación del dólar hasta el tipo proporcional a los precios, indican en fuentes afectas a la Casa Blanca, que en lo fundamental, y en cuanto a este asunto de la inflación, sigue sin cambio la política del presidente Roosevelt.

Añaden que habrá que esperar los resultados de la política seguida por la «Nira» antes de resolver nada sobre hasta qué punto habrá el Gobierno de hacer uso de sus poderes, en cuanto a esta cuestión de la inflación monetaria. Como se recordará, los poderes acordados al presidente le autorizarían, si necesario fuese, a proceder a medidas de inflación hasta un punto que puede calcularse afectarían al dólar en cincuenta por ciento; pero semejantes amplísimos poderes, hasta el momento, no han sido usados.

Alemania y la Santa Sede

BERLIN.—Una publicación de índole política generalmente bien informado, dice que en el Concordato recientemente firmado entre el Vaticano y el Reich existe una cláusula secreta que se refiere al empleo de capellanes militares en tiempo de guerra.

Chocan una moto y un carro y resultan tres hombres heridos

MADRID.—En el kilómetro 16 de la carretera de Toledo chocó una moto con un carro que iba en dirección contraria.

A consecuencia del encontronazo los tres ocupantes de la moto salieron despedidos, resultando heridos de gravedad.

Explota un saco lleno de petardos

VALENCIA.—Durante la madrugada del día 15, unos dependientes de la casa de pirotecnia de Juan Rosal, de Bétera, conducían a hombros unos sacos que contenían cohetes y petardos para efectuar la típica «despertá» con motivo de las fiestas que allí se celebran. Uno de los dependientes, que se llama Francisco Roca, tuvo la desgracia de que se le escapara el saco de entre las manos, y al chocar este contra el suelo, se produjo una formidable explosión, que se oyó a varios kilómetros a la redonda. Roca resultó gravemente herido en las piernas y diversas partes del cuerpo, y también resultaron con heridas dos de los ocho compañeros que con él iban. El saco contenía unos 2.000 petardos. El estado del herido es desesperado y se teme fallezca.

La ley de Arrendamientos

La Comisión de Agricultura sigue rechazando enmiendas al artículo 7.º de la ley

MADRID.—En el Palacio del Congreso se reunió ayer la Comisión de Agricultura, durando la reunión cerca de dos horas. A la salida, los periodistas interrogaron acerca de lo tratado, manifestándoles el señor Feced que se habían rechazado varias enmiendas y votos particulares, entre otros los presentados por los señores Lara y Mendizábal al artículo 7.º a la ley de Arrendamientos rústicos. También fué rechazada—dijo—una enmienda que presentó el señor Cornide.

Se han aceptado en cambio los votos presentados por los señores Martín y Casanueva. En ellos se pide la revisión transcurrido el primer año del arriendo y que sea reducida del cuatro al cinco por ciento la renta que fija el Jurado mixto. En el voto presentado por el señor Casanueva se establece que nunca sea menor la renta que el líquido imponible en régimen de amillaramiento. Desde luego puedo asegurarse a ustedes que el artículo 7.º ya está salvado. Únicamente habrá nuevas y amplias discusiones en otros apartados del proyecto.

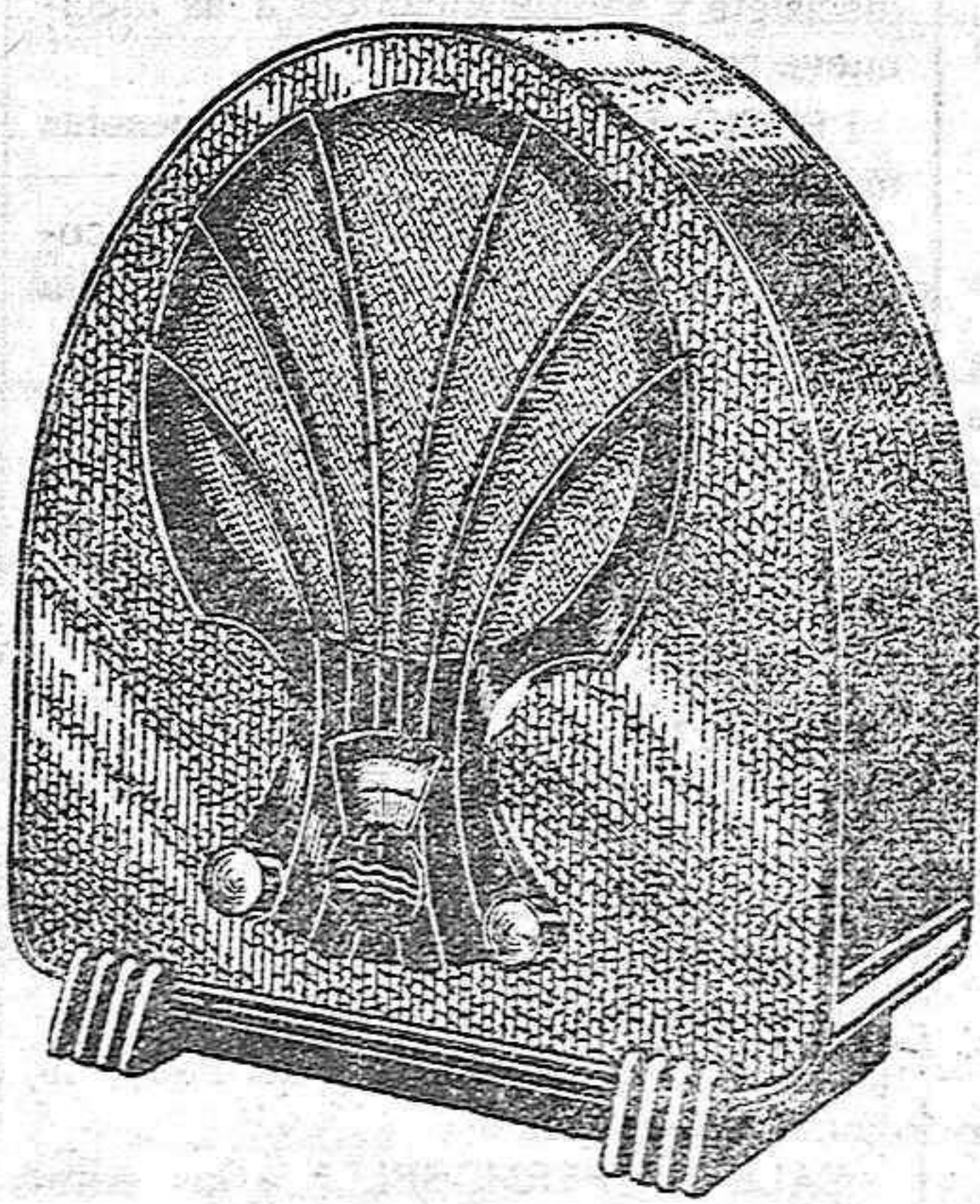
El señor Feced terminó diciendo que había sido rechazada por inadmisibles la enmienda presentada por los radicales.

Los agrarios y vasco navarros preparan nuevas enmiendas

MADRID.—También se ocuparon del proyecto de ley de arrendamientos los diputados de las minorías vasconavarra y agraria en una última reunión celebrada en el Congreso.

Fueron redactadas nuevas enmiendas al proyecto por si se da la circunstancia de que no sean aceptados sus puntos de vista y en ese caso poder continuar la obstrucción.

Oportunidad excepcional



Solamente por lo que resta del mes

Por 35,45 pesetas mensuales (24 meses de crédito) sin pagar cuota de entrada, podrá usted adquirir el maravilloso aparato

PHILIPS 830 a Superinductancia

Modelo que esta temporada ha batido el record de ventas en toda España. — Instalación y puesta en marcha en el domicilio del cliente, completamente gratis. — Con cada receptor se suministra un certificado de garantía, valedero por un año.

REPRESENTACION OFICIAL, VENTAS: Jacinto González Zamora

Bazar J.

La mañana

es el único diario republicano de la provincia

El mayor surtido en ovillos Pericé, Elefante o Cometa
Artículos de D. M. C. para labores.
De venta en LA BALIA
Alfonso Ramirez
Ramón y Cajal, 4

Instalaciones

TIMERES
TELÉFONOS
PARARRAYOS
TUBOS ACÚSTICOS

TODO CUANTO ABARCA EL RAMO DE ELECTRICIDAD

Especialidad en instalaciones tubo Beima, al aire y empotradas

BALBORAZ, 47

No dejen sorprenderse por individuos que fingen trabajar en esta casa

Hasta 15 palabras, 50 cts.
Cada palabra más, 5 cts.

ANUNCIOS BREVES

Todo anuncio pagará 10 cts. por impuesto Timbre

Agencias

AGENCIA de Negocios Muñoz. Representación de Ayuntamientos. Plaza de Zorrilla, 3.

Automóviles

TALLER de reparaciones Rectificado de cilindros.—Hermenegildo Pascual. Plaza Cuartel Caballería.

NEUMÁTICOS. Lubrificantes. Repuestos Chevrolet. Otras marcas. Mejores precios que nadie.—Juan Sánchez Gómez. Santa Clara, 69.

Anunciad en LA MAÑANA

Bolsa de trabajo

JOVEN para contabilidad o secretaria particular, por horas, módicas pretensiones, se ofrece. Razón en esta Administración.

Cafés y Bares

BAR POZO. Alfonso de Castro, 9. — Vinos, licores, aperitivos, comidas y meriendas. Se sirven banquetes.

CASA BRUNO. Licores, refrescos, mariscos. Comidas económicas.—Alfonso de Castro, 12.

ANUNCIAD en esta sección

Comestibles

ARTÍCULOS de calidad. La América. Frente al café París.

NUESTRAS tarifas de publicidad son las más económicas.

Electricidad

BAZAR J. Santa Clara, 6
LÁMPARAS de todos los voltajes. Precios de fábrica. Alfonso Ramírez. Ramón y Cajal, 4.

ANUNCIANDO en esta sección encontraréis resultados positivos.

Librerías

LIBRERIA y papelería Muñoz. Especialidad en impresos para Ayuntamientos. Trabajos tipográficos. Plaza de Zorrilla, 6.

Licores

PEDID «SUZCA». Zumo de uva sin alcohol. El mejor refresco.

Médicos

Dr. RUIZ de la Cuesta. Garganta, nariz y oídos.—Santa Clara, 26.

ESTA sección es la más económica.

Mercerías

HIJO de Vicente Rueda. Especialidad en medias y calcetines. Plaza Mayor, 33

Modistas

ULTIMOS modelos—Precios afinados. Ramón y Cajal, 14, 2.º

LA MAÑANA es el diario que más circula en la provincia.

Radio

RADIO Philips. Ultimos modelos.—Bazar J. Santa Clara, 6.

MARCAS garantizadas. Audición perfecta.—Viuda de Ciriaco del Río.—Santa Clara, 27.

Relojerías

JOYERIA, óptica. Viuda de Ciriaco del Río. Santa Clara, 27.

ÓPTICA, joyería, artículos para regalo. Higinio Merino. Ramón y Cajal, 3.

Seguros

SEGUROS de cosechas. Compañía anónima de seguros «La Mundial». Representante, Ramón Prieto Calvo. San Andrés, 26, 3.º

Transportes

TRANSPORTES rápidos. José Isart. Puerta de la Feria, 16.

Varios

MUEBLES.—Se venden en buenas condiciones por ausentarse de Zamora, en Castellar, número 35.

ANUNCIOS especiales. por dibujantes de la casa. Consulte precios en LA MAÑANA.

SELLOS DE CAUCHO. Se los facilitan a V. en LA MAÑANA. Entrega inmediata.

MERCADOS AGRÍCOLAS

PEÑAFIEL (Valladolid).—Los precios que rigen son:
Trigo, precio de tasa.
Centeno, a 52.
Cebada, a 30.
Algarrobas, a 60.
Yeros, a 56.
Ladilla, 36.
Avena, a 24.
Muestras, a 54.
Habas, a 56.

VALDERAS (León).—Se cotiza:
Trigo, 78 reales fanega.
Centeno, 52.
Avena, a 27.
Garbanzos superiores, a 240.
Idem regulares, a 200.

PENARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca).—Se paga:
Trigo, a 76 reales fanega.
Cebada, a 32.
Centeno, a 41.
Guisantes, a 60.
Algarrobas, a 62.
Lentejas, a 160.
Avena, a 24.

BURGOS.—El ganado se paga:
Bueyes, a 13,25 pesetas arroba al vivo
Ternezas, a 2,10 el kilo.
Carneros, a 1,35.
Ovejas, a 1,10.
Corderos macacos, a 1,20.
Idem lechazos, a 2,75.

AGENCIA «AGRICOLA»

CORREOS

Recomendaciones al público

1.ª. Que redacte las señas en caracteres latinos, inscribiéndolas en la parte inferior del anverso de los sobres o de las cubiertas o fajas de los objetos, y en el sentido longitudinal.

2.ª. Que indique la dirección de una manera clara y precisa, a fin de que la entrega al destinatario pueda llevarse a cabo sin necesidad de apelar a previas averiguaciones.

3.ª. Que adhiera los sellos representativos del franqueo, en el ángulo superior derecho del lado de la dirección.

Que los remitentes indiquen, asimismo, su dirección.—Esta indicación tiene por objeto que sea posible devolverles su correspondencia en el caso de ser declarada sobrante por la oficina de destino.

Está prohibido depositar impresos y periódicos en los buzones de alcance.

CUADRO DE FINANZAS

DIA 16 DE AGOSTO DE 1933

Interior 4 1/2	67,50
Exterior 4 1/2	
Amort. 5 1/2 1900	93,20
» 5 1/2 1917	90,10
» 5 1/2 1926	99,00
» 5 1/2 1927 spj	99,50
» 5 1/2 1927 cpi	88,15
» 3 1/2 1928	72,50
» 4 1/2 1928	87,00
» 4 5/8 1928	90,50
Deuda Ferroviaria 5 1/2	99,60
» » 4 5/8	
Céds. B. Hipot. 4 1/2	
» » 5 1/2	
» » 5 5/8	
» » 6 1/2	

Accs. B. España	538,00
» Chade A. B. C.	
» U. E. Madrileña	
» Telefónica, p	107,00
» » 0	
» Minas Rif	
» M. Petróleos	
» M. Z. y A.	187,00
» Norte	
» Altos Hornos	
» Azucarera	
» U. E. Explosivos	

MONEDA EXTRANJERA

Franco	46,80
Libras	39,60
Dólares	8,84
Marcos oro	2,84

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina
Trenes ascendentes
TREN LIGERO

Sale de Zamora a las 11,34.
Llega a Medina a las 13,40.

TREN CORREO

Sale de Zamora a las 19,58
Llega a Medina a las 22,40.

TREN MERCANCIAS

Sale de Zamora a las 13,15.
Llega a Medina a las 17,03.

El tren correo enlaza en Medina con el expreso número 5 para Coruña, que sale a las 22,55, y con el mixto número 34 para Madrid, que sale a las 23,45.

El tren ligero enlaza en Medina con el rápido número 9 para Hendaya, que sale a las 13,52, y con el rápido número 11 para Asturias, que sale a las 14,37.

Trenes descendentes

TREN LIGERO

Sale de Medina a las 16,01.
Llega a Zamora a las 18,08.

TREN CORREO

Sale de Medina a las 6,30.
Llega a Zamora a las 9,10.

TREN MERCANCIAS

Sale de Medina a las 9,13.
Llega a Zamora a las 12,59.

El tren correo enlaza en Medina con mixto número 33 de Madrid, que llega a las 5,22, y con el expreso número 6 de Coruña, que llega a las 6,17.

El tren ligero enlaza en Medina con el rápido de Irún, que llega a las 15,37.

El tren mercancías enlaza en Zamora con el correo 213 para Salamanca, que sale a las 13,35.

Línea del Oeste

Trenes ascendentes

TREN CORREO

Sale de Zamora a las 13,35.
Llega a Salamanca a las 15,25.

TREN MIXTO

Sale de Zamora a las 5,16.
Llega a Salamanca a las 6,52.

TREN MERCANCIAS

Sale de Zamora a las 17,30.
Llega a Salamanca a las 20,40.

Trenes descendentes

TREN CORREO

Sale de Salamanca a las 13,35.
Llega a Zamora a las 15,24.

TREN MIXTO

Sale de Salamanca a las 22,08.
Llega a Zamora a las 23,48.

TREN MERCANCIAS

Sale de Salamanca a las 7,05.
Llega a Zamora a las 10,06.

Trenes ascendentes

TREN CORREO

Sale de Zamora a las 15,38.
Llega a Astorga a las 18,55

TREN MIXTO

Sale de Zamora a las 23,58.
Llega a Astorga a las 3,10.

TREN MERCANCIAS

Sale de Zamora a las 17,10.
Llega a Astorga a las 22,40.

Trenes descendentes

TREN CORREO

Sale de Astorga a las 9,56.
Llega a Zamora a las 13,10.

TREN MIXTO

Sale de Astorga a las 1,35.
Llega a Zamora a las 5,01.

TREN MERCANCIAS

Sale de Astorga a las 5,30.
Llega a Zamora a las 10,16.

El tren mercancías, tanto de Salamanca a Astorga como de Astorga a Salamanca, circula solamente los martes, jueves y sábados.

Itinerario de automóviles

DE ZAMORA A VALLADOLID

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'90 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.

SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.

DE ZAMORA A SALAMANCA

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.

Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.

SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis y treinta. LLEGADA A ZAMORA a las dieciocho y treinta.

DE ZAMORA A CARBAJALES

(Servicio de Correos)

Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carbaales a las diecisiete treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbaales.

SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A FUENTESAUICO

Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauico a las dieciocho treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Canzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauico.

SALIDA DE FUENTESAUICO a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA

Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.

SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.

Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.

DE ZAMORA A ALCAÑICES

(Servicio de Correos)

Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las diecisiete y llega a Alcañices a las diecinueve treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.

ITINERARIO: Zamora, Muestras, Ricobayo, Cereza, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.

SALE DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A FERMOSELLE

(Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.

SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

DE ZAMORA A ARGUJILLO

(Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.

ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.

SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO

(Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de Santa Clara, 4 a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'00 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Aspariegos, Castro nuevo, Cañizo, San Martín de Valdasa, duey, Villárdiga y Villalpando.

SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.

DE ZAMORA A LEDESMA

(Servicio de Correos)

Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Enillas, La Tuda, Tamame, Figueroela, Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.

SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A VEZDEMARBAN

Sale del Garage Laguna, Victor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarban a las dieciocho.

PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.

SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A ALMEIDA

(Servicio de Correos)

Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.

Salida de Zamora a las dieciseis y llegada a Almeida a las dieciocho.

ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida. Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

MICROFONO

Radiodifusión Rusa

La nueva estación soviética de Ros-tov funciona actualmente con perfecta normalidad y la de Ivanovo Vossne-senk ha iniciado sus emisiones de prue-ba gran potencia con una longitud de onda de doscientos ochenta y tres me-tros. En Verkhneoundinsk, en Siberia, se inaugurará próximamente una emi-sora que estará destinada a las regio-nes lejanas de Mongolia.

Programa del radioyente

(Facilitado por Unión Radio, Madrid)

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc. De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Aproximadamente a las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.—Cartelera. Payasos (intermedio), Leoncavallo; Las sirenas (vals), Waldteufel; Amapola (tango canción), Lacalle; Haciendo recuerdos (fox), Leslie y Warron Island Morgan; La Dolorosa (jota), Serrano; Ballet egipcio, Luigini; Tango, Albéniz-Kreisler; Cádiz (marcha), J. de Burgos, Chueca y Valverde; Rapsodia hún-gara número 2, Liszt.—(En el primer intermedio, después de las 15, cambios de moneda extranjera).

15,50: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Información de todo el mundo.—Noticias recibidas hasta las 15,50.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Go-bernación. Cotizaciones de Bolsa. Re-lación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Efemérides del día. Pro-grama del oyente (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de Unión de Radioyentes).

20,15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Noticias de todo el mundo; recibidas hasta las 20,15.

20,30: Fin de la emisión.

Noche.—22,00: Campanadas de Go-bernación. Señales horarias. «La Pala-bra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 22. Concierto sinfónico (en diecos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

Primera parte: Anacreonte (obertura), Cherubini; La rueda de Onfalia, Saint-Saëns; Marcha militar, Schubert.

Segunda parte: Concierto para violín y orquesta, Brahms: a) Allegro non

troppo, b) Adagio, c) Allegro giocoso ma non troppo vivace.

Tercera parte: Danzas fantásticas, Tu-rina: a) Exaltación, b) Ensueño, y or-gía; Tannhauser (obertura), Wagner.

0,15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Resumen de Noticias de todo el mundo.—Ultima hora; noti-cias recibidas hasta las 24. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios ex-trapeninsulares.

0,30: Campanadas de Gobernación. Cierre de Estación.

Advertimos a nuestros colaborado-res espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máqui-na o tres a mano, escritas por una sola cara

De la provincia

Toro

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad, una hermosa niña, la esposa de nues-tro buen amigo, el factor de la estación de Toro, don Angel García Gallo.

Tanto la madre como la recién na-cida se encuentran en perfecto estado de salud.

A la niña se la impondrá el nombre de María de los Angeles.

A los felices padres nuestra cordial enhorabuena.

Las columnas de nuestro dia-rio están siempre abiertas para exponer desde ellas ini-ciativas que redunden en be-neficio de nuestra provincia.

Bibliotecas y museos

Todos los días del año se encontra-abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.

La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

La Biblioteca pública provincial, si-tuada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cua-tro a seis de la tarde.

La entrada es pública y gratuita.

LA MAÑANA es el único periódico de la provincia que defiende los ver-daderos intereses de los republica-nos. Para convencerse no tiene más que leer cualquier número

En los pasillos del Congreso

Comentarios al discurso de Prieto y la interpelación de Salazar Alonso

MADRID.—En los pasillos de la Cá-mara y después de terminada la sesión, se formaron animados corrillos en los que se comentaba, elogiosamente, el discurso del ministro de Obras Públi-cas, que al decir de todos los diputa-dos, había estado acertadísimo.

Un diputado radical se lamentaba de la desafortunada intervención de Sala-zar Alonso, comentando su inoportuni-dad. También decía que no debió ha-blar de un asunto totalmente descono-cido para él.

Se comentaba, igualmente, que en cada intervención del señor Prieto, ha-bía una sensación de fortaleza a favor del Gobierno y que en el debate de hoy se había comprobado hasta la evi-dencia.

El Comité internacional de la Liga de Derechos del Hombre

MADRID.—Ha quedado constituido el Comité de enlace de la Liga de De-rechos del Hombre.

Han sido nombrados, presidente ho-norario, el señor Martínez Barrios y, presidente efectivo, don Mariano Larra-ñaga.

Veraneo en Portugal

La Compañía Nacional de los ferro-carriles del Oeste de España, en combi-nación con los ferrocarriles portu-gueses, establecerá desde 1.º de julio un servicio especial de veraneo en Portu-gal a precios muy reducidos.

A partir de la fecha indicada, se ex-penderán estos billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en Zamora y prin-cipales estaciones de su red con destino a Lisboa, Figueira, Porto y otros puntos del vecino país, valederos por 30 días.

Estos billetes autorizan la detención en tránsito mediante un pequeño recar-go, en cualquier punto del recorrido portugués.

En la estación de Zamora se facilita-rán detalles y prospectos de este servi-cio especial.

Precios desde Zamora a

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Lisboa	109'15	77'55	54'00
Figueira	77'00	54'95	38'50
Porto	69'00	49'75	34'86

En la estación de Zamora se facilita-rán detalles y prospectos de este servi-cio especial.

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talle-res. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1.ª	SECCIÓN 2.ª	SECCIÓN 3.ª
Suscripciones A esta sección han de dirigirse las quejas, reclama-ciones, altas y bajas de suscripcio-nes, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripcio-nes del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, per-sona a quien co-rresponde, adm-inistración o car-tería donde se ha hecho el depósito y meses a que co-rresponde el pago, para evitar confu-siones.	Publicidad A esta sección se dirigirán los anu-nciantes que tengan que formular algu-na queja, reclama-ción, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a dispo-sición del público tarifas impresas de publicidad. — Los anuncios sólo pue-den contratarse en nuestra Adminis-tración y por es-crito. — También tendremos agen-tes de publicidad, a quienes debe exigírseles la pre-sentación del car-net de identidad, para garantía del cliente.	Imprenta Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Adminis-tración una tarifa impresa con los precios de los tra-bajos más corrientes de imprenta: papelysobre timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos con-fecionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace im-posible la compa-ración con los de otras casas

DIRECCION

SECCIÓN 1.ª	SECCIÓN 2.ª	SECCIÓN 3.ª
Corresponsales Los corresponsales dirirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siem-pre en el sobre: «Corresponsalia—Original de im-prenta» y fran-quear la carta con sello de cinco céntimos. Si el origi-nal es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder	Concursos Toda la correspon-dencia para tomar parte en los concu-rsos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspon-diente, haciendo constar en el sobre «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instala-do un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administra-ción, Ronda San-ta Clara, 7, donde pueden ser deposi-tados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contesta-da desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser trata-do en carta parti-cular y aparte.	Tribuna libre y colabo-ración Todo el que de-see formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, ex-poner alguna ini-ciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque ha-yan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inmoral o gro-sero, o esté en pug-na con las ideas re-publicanas de nues-tro diario, las hará publicar. Esta co-rrespondencia pue-de también ser de-positada en nuestro buzón o envia-da por correo a la Dirección de este periódico

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRITORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACION SE HALLA COLOCADO UN BUZON PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLI SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACION O DIRECCION DEL PERIODICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIODICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVIN- CIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRO TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

Folleón de LA MAÑANA (10)

LEY RELATIVA A LA Reforma Agraria

(Continuación)

Cuando se trate de lugares o pueblos de origen señorial, de fincas que constituyan término municipal, o existan núcleos de población superior a diez vecinos, y en todas aquellas en que los arrendatarios o sus causantes hubieren construido a reedificado las casas y edificaciones que en las mismas existan, les será reconocida la propiedad a los actuales poseedores de lo por ellos edificado.

BASE 17.

El Instituto de Reforma Agraria fomentará la creación de Cooperativas en las Comunidades de Campesinos, para realizar, entre otros, los siguientes fines:

Adquisición de maquinaria y útiles de labran-

za; abonos, semillas y productos anticriptogámicos e insecticidas; alimentos para los colonos y el ganado, conservación y venta de productos, tanto de los que necesitan previa elaboración; la obtención de créditos con la garantía solidaria de los asociados y en general, todas las operaciones que puedan mejorar en calidad o en cantidad la producción animal o vegetal.

El funcionamiento de estas Cooperativas se registrará por la vigente legislación sobre la materia.

El Instituto de Reforma Agraria tendrá la facultad de inspeccionar siempre que lo estime conveniente, el funcionamiento de aquellas Cooperativas que haya auxiliado en cualquier forma.

BASE 18.

El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan y detallan el contenido de estas Bases y el alcance de esta reforma, en cuanto se relacione con el crédito territorial, que quedará debidamente garantizado.

Las Cortes conocerán de cuanto se decreta sobre esta materia.

BASE 19.

El Instituto de Reforma Agraria quedará espe-

cialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los servicios de colonización y parcelación, modificándola y acomodándola a las normas establecida por la Ley.

BASE 20.

Se declaran bienes rústicos municipales las fincas o derechos reales impuestos sobre las mismas, cuya propiedad, posesión o aprovechamiento pertenezca a la colectividad de los vecinos de los Municipios, entidades locales menores y a sus Asociaciones y Mancomunidades en todo el territorio nacional.

Estos bienes son inalienables. No serán susceptibles de ser gravados ni embargados, ni podrá alegarse contra ellos la prescripción.

Las entidades antes mencionadas podrán instar ante el Instituto de Reforma Agraria el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados, según datos ciertos o simplemente por testimonio de su antigua existencia.

Para ello formularán la relación de los poseídos y perdidos siguiendo la tramitación oportuna y acreditándose la propiedad a su favor.

Los particulares ejercerán su acción reivindicatoria actuando como demandantes. Si su derecho fuese declarado por los Tribunales, se les

expropiará con arreglo a los preceptos de esta Ley.

Cuando el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las Juntas provinciales y previo informe técnico, los estime conveniente por motivos sociales, podrá declararse obligatoria la refundición de dominio a favor de las colectividades.

Los Ayuntamientos podrán adquirir en propiedad las fincas que consideren necesarias para crear o aumentar su patrimonio comunal.

BASE 21.

El Instituto de Reforma Agraria, a propuesta de la entidad municipal o de la Junta titular correspondiente y, previo informe de los Servicios Forestales y Agronómico, resolverá si el aprovechamiento de los bienes comunales debe ser agrícola, forestal o mixto.

En el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando se parcele, los vecinos usuarios tendrán derecho solamente al disfrute de los productos principales mediante el pago de un canon anual; los pastos, hierbas y rastrojeras, serán siempre de aprovechamiento colectivo.

En caso de subasta o arriendo de estos esquimós, su producto neto ingresará en las arcas (Continuará).

CONFERENCIA DE MADRUGADA

Comentarios a los discursos de Azaña y Martínez Barrios y a las votaciones de «quorum»

MADRID.—Terminada la sesión en los pasillos se formaron animados grupos de diputados que comentaban la intervención de Martínez Barrios y la contestación del señor Azaña.

Algunos opinaban que era un debate político escamoteado con gran habilidad por el jefe del Gobierno.

Castrillo decía que después de la intervención de Martínez Barrios todo seguía igual que antes. Azaña—añadió—es un hombre que tiene una gran fuerza polémica para vencer al adversario. En el Parlamento arrolla todos los obstáculos que se opongan a su paso pero luego es derrotado por el choque con la realidad.

Barriero decía que las votaciones de «quorum» eran el derrumbamiento de la República y que en las próximas elecciones se haría un plebiscito contra el régimen.

Un diputado que le escuchaba contestó que de ningún modo, porque no había otra solución que la República.

Lerroux, a pesar de ser interrogado, se negó en absoluto a hacer manifestaciones de ningún género.

La ausencia de diputados

Galarza estima que debe acometerse con urgencia la reforma del Reglamento de la Cámara

MADRID.—El señor Galarza manifestó a los informadores que lo ocurrido con las votaciones de «quorum» era sencillamente indignante y que había que pensar en rememorar el Reglamento de la Cámara, para evitar el espectáculo de unos señores que piden votaciones de «quorum» y luego, se marchan tranquilamente a veranear cuando llega la ocasión de asistir a las sesiones.

Otros diputados, entre ellos los señores Gomariz y Cordero censuraban con indignación el espectáculo de las votaciones de la Cámara. Gomariz añadió que no creía en un peligro en las próximas elecciones, porque si algún descontento existe es entre las izquierdas porque juzgan un tanto débil y lenta la política de este Gobierno. Las derechas—añadió—vociferan mucho, pero no tienen consistencia ni arraigo en la opinión.

En las Cortes

El plan de trabajo para hoy

MADRID.—El señor Besteiro al recibir a los periodistas les manifestó que hoy continuaría la discusión de la ley de Arrendamientos y probablemente algún dictamen de las distintas comisiones que funcionan en el Parlamento.

Fuga de forzados en la Guayana francesa

PARIS.—Despachos recibidos de La Rochelle dan noticia de que en la Guayana francesa se han fugado de un campo de forzados diez y ocho individuos que sufrían condena.

Una víctima de «El traperín»

Ayer falleció el agente señor Escalona

MADRID.—Ayer falleció el agente de Policía señor Escalona, herido hace días por el conocido maleante apodado «El traperín».

El muerto deja madre, esposa y una hija.

LA SESIÓN DE AYER EN LAS CORTES

Después de una intervención de Martínez Barrios, contestado por el jefe del Gobierno, hubo tres votaciones de «quorum»

El Gobierno sigue contando con mayoría parlamentaria

MADRID.—A las cuatro en punto de la tarde dió comienzo la sesión de Cortes, presidiendo el señor Besteiro.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada en todas sus partes. Seguidamente se pone a discusión

La Ley de Arrendamientos

CASANUEVA presenta un voto particular al dictamen, sobre el artículo 7.º de la ley, manifestando no hallarse conforme con el mismo.

FECED, por la Comisión, le contesta impugnando el voto particular.

ARAGAY presenta otro voto particular, defendiéndole brevemente.

PENALBA, por la Comisión, le rechaza y, en votación nominal, por 120 votos con 4, queda desechado.

LARA presenta otro.

MORON presenta una enmienda.

ARANDA interviene y dice que en la forma en que va quedando redactada la ley ha de ser un semillero de pleitos entre los propietarios y los colonos.

FECED, por la Comisión, explica cómo ha quedado redactado el artículo 7.º de la ley.

ALGORA dice que quiere hacer uso de la palabra.

EL PRESIDENTE le contesta que ello no es posible, porque sólo le correspondería hablar para explicar su voto y eso cuando hubiera alguna votación, pero como no se encuentra en este caso no puede concederle el uso de la palabra.

Se aplaza la discusión de algunas enmiendas.

BALBONTIN presenta una pidiendo que las tierras que estén sin cultivar, desde el 14 de abril, sean entregadas a los colonos que las llevarán en renta con anterioridad a esa fecha. Ataca duramente a los socialistas, en medio de las protestas constantes de miembros de esta minoría.

En votación ordinaria queda rechazada su enmienda.

Vuelve a presentar otra pidiendo que se conceda una protección a los campesinos.

MORAN, por los socialistas, explica

el voto de esta minoría diciendo que no han claudicado de sus principios y que si votan contra esa enmienda es porque la creen inoportuna y fuera de lugar.

En votación ordinaria es rechazada. BALBONTIN presenta una tercera enmienda.

GUERRA DEL RIO pide votación nominal para ella.

EL PRESIDENTE advierte que se dará principio a esa votación pedida, pero que a continuación irán las demás votaciones de «quorum» para las leyes pendientes de este requisito.

En este momento entran en el salón del Congreso el Gobierno en pleno.

También entra el señor Menéndez, apoyado en el señor Prieto. Menéndez lleva un brazo en cabestrillo, a consecuencia del accidente de automóvil que sufrió hace unos días.

Se procede a la votación nominal para la enmienda de Balbontin, que arroja el siguiente resultado: en contra, 236 votos; a favor, uno. Los radicales votan con el Gobierno.

Besteiro da cuenta de que se va a proceder a la votación de créditos para la instalación del Ministerio de Industria y Comercio.

Intervención de Martínez Barrios

MARTINEZ BARRIOS hace uso de la palabra y recuerda que el día 14 de julio se presentó en las Cortes el Gobierno. Los radicales manifestaron que el nuevo Gobierno contaba con sus respetos pero no con su confianza. Nuestra oposición actual—sigue diciendo—es la misma que entonces. La solución a este estado de cosas no se puede demorar. Nosotros lamentamos el infortunio del Gobierno y hubiésemos querido que desde el banco azul saliera la voz que llamase a concordia a todos los republicanos.

Manifiesta que Azaña ha sido para muchos una realidad, para otros una esperanza y para unos terceros un fracaso.

Contestación de Azaña

AZANA contesta a Martínez Barrios, agradeciéndole las frases comedidas que ha empleado en su breve intervención. Dice que no es la hora de plantear un debate político ni de averiguar con quién está la opinión. Pero que si para encontrarla hay que atenerse a los votos, la opinión está con el Gobierno, que es un ministerio sostenido por una mayoría parlamentaria. Los partidos políticos—sigue diciendo—no dejan de serlo porque una minoría no esté conforme con sus programas. De igual modo los Gobiernos no pueden dejar sus puestos aunque una minoría esté disconforme con su programa, mientras una mayoría apoye su mantenimiento en el Poder.

Es indudable—les dice a los radicales—que habéis colaborado con el Gobierno en algunas ocasiones y en otras os habéis colocado en la oposición, porque representáis una masa de opinión, a quien os debéis. Lo lamentable sería que detrás del banco azul encontráramos solamente el vacío.

Termina invitando a todos a que cada uno cumpla con su deber.

MARTINEZ BARRIOS rectifica brevemente.

El «quorum»

Al comenzar las votaciones de «quorum», se retiraron de la Cámara los agrarios, los radicales y algunos diputados independientes y de la extrema izquierda. La primera votación arroja este resultado: votan 2/3 diputados. A favor del Gobierno, 231, y dos abstenciones. La segunda, 226 votos y la tercera 229.

El «quorum» se cifraba en 223 votos, teniendo en cuenta las renunciaciones de acta por los casos de incompatibilidad parlamentaria.

Las leyes votadas, son: la concesión de créditos al Ministerio de Industria y Comercio, la adquisición de «El Retablo del Mar», de Sebastián Miranda, y la Reforma del Reclutamiento en la Marina de Guerra.

Terminadas las tres votaciones, se levantó la sesión a las nueve y cuarto.

Los fusilamientos de Jaca

Ha comenzado a actuar el tribunal de Responsabilidades

MADRID.—Ayer por la tarde se reunió la Comisión de Responsabilidades que ha de juzgar las derivadas por los fusilamientos de Jaca.

Examinaron una petición del general Fernández Heredia, solicitando permiso para instalarse en Palma de Mallorca, que fué denegada.

También se autorizó al señor Ayuso para que ejerza la acusación privada en nombre de la viuda e hija del capitán García Hernández.

El Tribunal de Garantías

MADRID.—En una de las dependencias del Congreso estuvo reunida la minoría radical. Se ocuparon, según referencia verbal de algunos miembros, del trabajo de organización para la elección de vocales en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Mejoras para el cuerpo de Carabineros

MADRID.—El diputado radical socialista López Dóriga, ha presentado a las Cortes un escrito pidiendo que se discuta, cuanto antes, el proyecto de mejoras al cuerpo de Carabineros.

Por los pasillos del Congreso

Animación extraordinaria

MADRID.—Por la tarde antes de comenzar la sesión había en los pasillos del Congreso una animación extraordinaria.

Los diputados comentaban en diversos corrillos las votaciones de «quorum» que iban a celebrarse en la Cámara y las creencias de todos los comentaristas era que si podrían efectuarse las votaciones.

Imp. Editorial LA MANANA

Acuerdos sobre la ley de Arrendamientos y las discrepancias internas del partido

MADRID.—En una de las salas del Congreso se reunieron ayer los miembros que componen la minoría radical socialista, presidiendo el señor Baeza Medina.

Uno de los asuntos de gran interés que se trataron fué el relacionado con el proyecto de la ley de Arrendamientos rústicos.

En primer lugar se discutió la forma en que ha quedado redactado el artículo 7.º de dicha ley. Después se acordó presentar una enmienda a dicho artículo.

En la misma reunión se dió cuenta de un acuerdo del Comité Ejecutivo del partido, tomándose el acuerdo de que dicho Comité requiera al Nacional del partido. La minoría en tanto se abstendrá de todo comentario, pues estos asuntos deben ser resueltos únicamente por los organismos superiores del partido.

La situación social en Sevilla

Entierro de la víctima de un atentado.—Ayer se cometió otro asesinato

SEVILLA.—Ayer por la tarde se ha efectuado el entierro del señor Ramos, patrono sevillano perteneciente a la CEDA, que fué asesinado por un pistolero el día anterior.

Se ha cometido otro nuevo atentado contra un patrono que regresaba de paseo en compañía de dos hijos suyos. A consecuencia del atentado han resultado los tres heridos.

El gobernador ha manifestado que ayer se trabajó en el puerto con mayor intensidad y que fué mayor el número de obreros y camiones dedicados al transporte de mercancías.

A consecuencia de un choque con el vapor «Cabo Ortega» se ha hundido un vapor mercante, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales. El hundimiento de este vapor dificulta la navegación por el canal y se realizan trabajos para dejar expedita la circulación de vapores.

Los socialistas van a redactar un programa mínimo para su partido

EL QUE EXISTIA ESTA SOBREPASADO EN SU MAYOR PARTE

MADRID.—El jefe de la minoría socialista señor De Francisco se ha mostrado extrañado en grado sumo ante la noticia que publican algunos diarios de Madrid y varios de provincias, según la cual la minoría socialista ha redactado un programa de colaboración con el Gobierno, que en líneas generales no difiere en nada de las conocidas bases de colaboración radicales socialistas.

Según el señor De Francisco la minoría socialista no se ha ocupado de tal asunto y que seguramente se deberá a un error de interpretación, pues de lo que tratará muy en breve, es de redactar un nuevo programa mínimo para el partido, puesto que el programa que existía se ha sobrepasado ya en su mayor parte.

Los andorranos visitan al ministro de Estado

MADRID.—Una comisión de la vecina República de Andorra ha visitado al señor De los Ríos para darle cuenta del estado político de aquel país.

También le ha visitado el ministro de Bolivia.

ALMACÉN DE ACEITES LUBRIFICANTES

FERRERO

MAYORISTA E IMPORTADOR AUTORIZADO por C.A.M.P.S.A. RONDAS. PABLO 8-ZAMORA

ÚNICA CASA EN ZAMORA DONDE SE ENCUENTRA UN SURTIDO DE ACEITES LUBRIFICANTES, GRASAS Y VALVOLINAS PARA TODA CLASE DE MOTORES Y ENGRASES DESDE MAQUINARIA AGRÍCOLA HASTA MOTORES DE EXPLOSIÓN, A PRECIOS LO MÁS AFINADOS ESPECIALIDAD DE LA VACUUM OIL COMPANY, S.A.E. EN TIPOS Mobiloil MÁS BARATO QUE NADIE ACEITES Monopolio AL PRECIO OTRAS MARCAS INTERMEDIAS OFICIAL : DIAS DESDE 2,50 A 3,50 LITRO

Todo consumidor de lubricantes debe tener muy en cuenta que no hay más que MOBILIL de la Vacuum y MONOPOLIO de la C.A.M.P.S.A